CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
MEMORANDO
SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y
Fecha: 13-oct-2020 12:37 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2009-127/FUNDACIÓN CON VIDA/110-CM2007-1
Radicado por: Eliana Lizzet Jimenez Torres

110-MEM2010-6840
Favor citar este número al responder

Medellín,

PARA: SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN TERRITORIAL
Liliana María Taborda González

DE: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL

ASUNTO: Proceso de fortalecimiento de la relación entre los Planes de Ordenamiento Territorial POT y los Instrumentos de planificación hidrológica

En el marco del Contrato No 110–CNT2009-127 firmado entre Corantioquia y la Fundación Con Vida, se tiene establecido en el Alcance 5, la Actividad 5.1 ***Fortalecer la capacidad institucional en relación al conocimiento de los POMCAS adoptados en jurisdicción de la Corporación articulados con los instrumentos de planificación territorial***.

Para el desarrollo de la Actividad 5.1 se definió realizar dos talleres (con una duración de 4 horas por taller) para cada una de las oficinas territoriales de la Corporación.

Para la Fundación Con Vida, es importante concertar con la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial las fechas y horarios óptimos para el desarrollo de estos talleres.

Por lo anterior, agradezco su colaboración, comunicándose con el Coordinador del proyecto del Contrato en mención, el Ingeniero Juan Esteban González, al

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

correo gobernanzapomca@fconvida.org o en su defecto con la Supervisora la Ingeniera Andrea Báez al correo andrea_baez@corantioquia.gov.co

Atentamente,



DIANA PATRICIA JARAMILLO RAMIREZ
Subdirectora Gestión Ambiental

Copia: andrea_baez, jpulgarín, gobernanzapomca@fconvida.org

Elaboró: Juan Esteban González Valencia – Coordinador contrato 110–CNT2009-127
Revisó: Andrea Báez - Profesional especializada supervisora contrato 110–CNT2009-127
Fecha de elaboración: 5/10/2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300